

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2911

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Carlos Gustavo Romero Bonifaz, Ministro de Gobierno**, mediante CITE: MG. DESP. N° 1784/2016, de 22 de septiembre de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial los días 26 y 27 de septiembre de 2016, a la ciudad de Buenos Aires ? República Argentina, a objeto de asistir al ?Cuarto Diálogo Regional de Políticas sobre Seguridad Ciudadana?, cuyo tema propuesto para esta ocasión es ?La Gestión de Seguridad con Transparencia?, en el marco de la ?Semana de Seguridad: Gestión con Transparencia?, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO**, al ciudadano René Gonzalo Orellana Halkyer, **Ministro de Planificación del Desarrollo** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.